



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 3 de septiembre de 2005

VISTO: la designación del Coordinador del Area de Microbiología e Inmunología, y

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3º de la Resolución N° 45/97 (CS) y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05 (CS), los docentes del Área de Microbiología e Inmunología proponen la terna integrada por: Bioq. Lucrecia Delfederico, Lic. Marcelo Arguelles, Dra. Graciela Glikmann.

Que la Bioq. Lucrecia Delfederico cumple con los requisitos establecidos en el art. 3 de la Resolución (CS) N° 45/97 y sus modificaciones Res. N° 112/98 (CS) y Res. N° 148/05 (CS) para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable .

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por el período de un año a la Bioq. Lucrecia Delfederico, DNI 21. 300.354, como Coordinador del Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 057/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología